



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

DICTAMEN DCP N° 03/2024

San Lorenzo, 18 de noviembre de 2024

REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 “SERVICIO DE ESTERILIZACION DE INSTRUMENTALES DE USO MEDICO AD REFERENDUM 2025” – ID N° 457.887

VISTO la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación, en el marco de la Ley N° 7021/22, este Departamento de Contrataciones Públicas detalla a continuación la metodología utilizada que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los Precios de Referencia.

ANTECEDENTES

- Memorando DAF N° 1947/2024 mediante el cual remite la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC N° 903/2024 por la cual se presenta el pedido para SERVICIO DE ESTERILIZACION DE INSTRUMENTALES DE USO MEDICO AD REFERENDUM 2025.
- Formulario de análisis de precios de referencia elaborado por el Dpto. de Suministros S.L. Hospital de Clínicas-FCM, en el cual se detalla la metodología utilizada para la obtención de los precios estimados:

Promedio de

- precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (**opción 3**), y
- precios de potenciales oferentes (**opción 4**).

- Evidencia documental:
 - Resolución D. N° 269/2024 de Adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2024 SERVICIO DE ESTERILIZACION DE INSTRUMENTALES DE USO MEDICO AD REFERENDUM 2024, CON ID N° 439.279.
 - Resolución D. G. N° 02/2022 de Adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2024 SERVICIO DE ESTERILIZACION A OXIDO DE ETILENO DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO. ID N° 412.432-SUB-UOC N° 25.
 - Reporte de la solicitud de presupuesto realizada por la Administración del Hospital de Clínicas vía email a la firma ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L. Respuesta y Presupuesto Adjunto.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

- Reporte de la solicitud de presupuesto realizada por la Administración del Hospital de Clínicas vía email a la firma PRIMO S S.A. Sin Respuesta de la empresa mencionada.
- Reporte de la solicitud de presupuesto realizada por la Administración del Hospital de Clínicas vía email a la firma STERILMED. Sin Respuesta de la empresa mencionada.

DICTAMEN

El Departamento de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la revisión de los antecedentes arrimados por el área solicitante para el llamado a licitación de referencia, emite este dictamen dado que el proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 454/2024, y procede a validar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

LIZ RAQUEL
DUARTE
QUINTANA

Firmado digitalmente por
LIZ RAQUEL DUARTE
QUINTANA
Fecha: 2024.11.22 11:47:54
-03'00'

Lic. Liz Raquel Duarte

Jefa

Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 021 3399380 - E-MAIL: daf@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DAF Nº 1947/2024

DE: CP. **MONICA AGUERO**, Directora.
 Dirección de Administración y Finanzas
 Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

MONICA ROSSANA AGUERO TORRES
 Firmado digitalmente por MONICA ROSSANA AGUERO TORRES
 Fecha: 2024.11.15 07:40:15 -03'00'

A: LIC. **LIZ RAQUEL DUARTE**, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas.
 Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

FECHA: 14 de noviembre de 2024. –

ASUNTO: Remisión de Documento.

Por el presente, se remite el siguiente documento a fin de proseguir con el proceso correspondiente, aprobado según Dictamen Nº 19/2024 de fecha 12/11/2024, del Comité de Suministro Público;

- Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 903/2024 con **M.E D.A.F. Nº 3970**, del Lic. Neris Aguilar, Administrador del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, con Vº Bº del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial del Hospital de Clínicas, donde remite MEMORANDO D.S-SL Nº 273/2024, mediante la cual solicitan el inicio de los trámites necesarios para la convocatoria “SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO AD REFERÉNDUM 2025”.

Atentamente.

RECIBI CONFORME

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Dpto. de Contrataciones Públicas

15 NOV 2024

Nº: 2531	Firma:
Hora: 9:35	Aclaración:

DAF/MAT/j1

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 903/2024

San Lorenzo, 01 de noviembre de 2024

Señora
CP. MONICA AGUERO, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud. a fin de remitir **MEMORANDO D. S-SL N° 273/2024** del Dpto. de Suministros donde solicitan el inicio de los trámites necesarios para la convocatoria "**SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MEDICO AD REFERENDUM 2025**".

Se remite la documentación con el **VºBº Prof. Dr. Jorge Giubi – Director Asistencial del Hospital de Clínicas.**

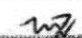
En espera de instrucciones a seguir, me despido de Usted Atentamente.


LIC. NERIS AGUILAR
Jefe

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas


Prof. Dr. JORGE GIUBI BÓBEDA
Director Asistencial
Hospital de Clínicas

Vº Bº Prof. Dr. Jorge Giubi
Director Asistencial
Hospital de Clínicas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA	
Dirección de Administración y Finanzas	
04 NOV 2024	
M.E. N°: 3970	Hora: 11:48
Recibido por:	

DAF/DAHC/NA/gi

Dir. de Adm y Finanzas | Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia

a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como SERVICIO DE ESTERILIZACION DE INSTRUMENTALES DE USO MEDICO AD REFERENDUM 2025

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 Y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (PROMEDIO)
1	Servicio de esterilización de materiales hospitalarios	250.000	220.000	250.000	240.000

Item N°1 al 5	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	439279
Precio (2)	412432
Precio (3)	Esterilizadora Paraguaya

El presente formulario no suplente al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:

Firma:

Dependencia: C.P. Lilián Suárez
 Jefa Dpto. Suministros S.L.
 Hospital de Clínicas - F.C.M.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
Telef. 490-081/683931 Int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas

27 FEB 2024

Nº: 319 Firma: [Firma] Adm. Pública
Hora: 12:55

Resolución D. Nº 269 /2024

27/02/2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2024 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MEDICO AD REFERENDUM 2024, CON ID Nº 439.279". -

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Dictamen Legal Nº 10/2024, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual, realiza el análisis jurídico de la documentación legal que acompaña a las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2024, con ID Nº 439.279. -----

El Informe de Evaluación del Comité Evaluador de Contrataciones Públicas culminado en fecha 22 de febrero de 2024, correspondiente a la Contratación Directa Nº 06/2024 con ID Nº 439.279. -----

La nota UNA/FCM/DAF Nº 118/2024 con M.E. Nº 1862/2024, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 399/2024 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración el Informe de Evaluación correspondiente a la Contratación Directa Nº 06/2024 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MEDICO AD REFERENDUM 2024", con ID Nº 439.279. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art.1º **APROBAR** la adjudicación de la Contratación Directa Nº 06/2024 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MEDICO AD REFERENDUM 2024", con ID Nº 439.279, según el siguiente detalle:

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.							
SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MEDICO AD REFERENDUM 2024,							
Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 46.800.000 Máximo: 93.600.000, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76101501-001	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MEDICO (BOLSAS DE 100 LITROS)	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
Precio Total							250.000

VISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; insuflando una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y experiencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad; gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo - Paraguay

Resolución D. Nº 269/2024

27/02/2024

..(2)

RESUMEN - CONTRATO ABIERTO		
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.		
PRECIO TOTAL:	MONTO MÍNIMO:	MONTO MÁXIMO:
250.000	46.800.000	93.600.000
GUARANÍES: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL -	GUARANÍES: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL -	GUARANÍES: NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL -

Abog. JORGE A. NAVILLE ACOSTA
 Secretario Interino



Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
 Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contratación, P.O. Box 1000, DICT/INA/cos

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, Innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; Incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

P2

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General de San Lorenzo
Resolución D.G. N° 02/2.022*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2.022
"SERVICIO DE ESTERILIZACION A OXIDO DE ETILENO DEL HOSPITAL
GENERAL DE SAN LORENZO - I.D. N° 412.432 - SUB UOC N° 25"**

San Lorenzo, 25 de mayo de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 "SERVICIO DE ESTERILIZACION A OXIDO ETILENO" ID N° 412.432; donde consta el Informe de Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la SUB Unidad Operativa N° 25, Hospital General de San Lorenzo, ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 17 de mayo de 2.022, consta la participación de un oferente: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Dr. Luis Prats, Representante de la Dirección General de Hospital General de San Lorenzo, el Abog. David Estigarribia, Representante de la Dirección Administrativa del Hospital General de San Lorenzo y el Sr. Antonio Morel, Jefe de Suministros del Hospital General de San Lorenzo, han elevado su informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación, de fecha 28 de junio de 2021, de conformidad con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que atento al Informe de evaluación emitido por el Comité de Evaluación de 25 de mayo de 2022, establece en su punto 12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta de Invitación, conforme a siguiente cuadro:
Oferente: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L. con RUC 80078594-0 por 19.800.000 (Guaraníes Diez y nueve millones, ochocientos mil) de María Alejandra Arce Oddone con C.I.N° 2.036.659 como Representante Legal.

Que, el Decreto N° 2992/2019 reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 33° dispone que: "Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante." (Sic.)

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 412.432 con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2347/2.022.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Hoja 1 de 3.-



Dr. Luis Prats
Rep. Pro. N° 25
Dirección Operativa
Hospital General de San Lorenzo



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General de San Lorenzo
Resolución D.G. N° 02/2.022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2.022 "SERVICIO DE ESTERILIZACION A OXIDO DE ETILENO DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO - I.D. N° 412.432 - SUB UOC N° 25"

Que, por Resolución S.G. N° 095, de fecha 25 de febrero de 2022, "Por la cual se reestructuran la Unidades Operativas de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2021 y se establecen directrices", que en su Artículo 8° dispone: Autorizar a suscribir a: Los Titulares de la UOCs y SUB UOCs individualizadas en el Artículo 2° y 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, Contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Pública Nacional establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el Artículo 40° de la presente Resolución. La designación de los Miembros de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente." Los procesos de contratación que superen los límites máximos establecidos en el Artículo 33 de la Ley 2051/03, deberán ser aprobadas por la Máxima Autoridad Institucional - (SIC).

Que, conforme a la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde al Director del Hospital General de San Lorenzo, la suscripción de la presente Resolución, como así también, a conducción administrativa del presente llamado.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. 405 de fecha 13 de setiembre de 2.018, se designa al Dr. Luis Alberto Prats, como Director del Hospital General de San Lorenzo.

PORTANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO
R.F.S.U.E.L.V.E...///

Artículo 1°. Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 "SERVICIO DE ESTERILIZACION A OXIDO DE ETILENO", conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.	19.800.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (IVA INCLUIDO): GUARANIES DIEZ Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS).

Artículo 2°. Anexar, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3°. Disponer que el Hospital General de San Lorenzo, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, así mismo, deberá velar por la vigencia del mismo y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 4°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 095/2022, por el titular del Hospital General de San Lorenzo.

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Hoja 2 de 3.-



DR. LUIS ALBERTO PRATS
Director General
Hospital General de San Lorenzo

Mariano Roque Alonso, 28 de Octubre de 2024

P3

SEÑORES

FAULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

ATN: Dpto. Contrataciones Públicas FCM-UNA

PRESENTE

Por medio del presente le hacemos llegar lo solicitado, cotización de servicios de esterilización por óxido de etileno según especificaciones técnicas detalladas;

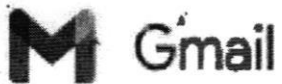
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO ESTIMADO
<p>LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS SERÁ EN BOLSAS X 100 LITROS. LOS SERVICIOS SOLICITADOS DEBERAN SER RETIRADOS Y DEVUELTOS A LA INSTITUCIÓN, CON CARGO DE LA FIRMA ADJUDICADA. LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN DEBERÁN SER POR OXIDO ETILENO- EN EL COSTO DEL SERVICIO DEBERÁN INCLUIR BOLSAS - EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER LAS BOLSAS POR CADA RETIRO (EJ. SI SE RETIRA 3 BOLSAS CARGADAS, SE DEJA 3 BOLSAS VACIAS EN LA INSTITUCIÓN - SOMETER A ESTERILIZACIÓN LOS PAQUETES QUE EL HOSPITAL DE CLINICAS LE ENTREGA DEBIDAMENTE EMPACADOS Y ROTULADOS. - LA ESTERILIZACIÓN A TEMPERATURA templada SE DEBE REALIZAR A 55° Y SI ES FRIO SE DEBE REALIZAR A 37° C. - GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO PARA ASI TENER A TIEMPO LA ESTERILIZACIÓN REQUERIDA. - VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN (AMPOLLAS BIOLÓGICAS, LOTES), ENVIAR INFORMES EN FORMA PERIODICA DEL EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO. - LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERA RETIRAR LOS INSTRUMENTALES MEDICOS (ELEMENTOS DE USO MEDICO EN GENERAL) A SER ESTERILIZADOS DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS EN EL TURNO - MAÑANA HASTA LAS 12:00 HS; EL ENCARGADO DEL SERVICIO DEBERA FIRMAR LA ENTREGA DE LOS MISMOS CON CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN EN LA PLANILLA, Y ESTA SERÁ ADJUNTADA A LA FACTURA A FIN DE PROCEDER AL PAGO CORRESPONDIENTE. - NO SE RECONOCERA A EFECTOS DE PAGO, DOCUMENTOS QUE NOS E ENCUENTREN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS (POR EL JEFE DEL SERVICIO O EL JEFE DE ENFERMERIA, EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO Y EL ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEGÚN CORRESPONDA).</p>	<p>Gs 250.000</p>

41

Sin más que agregar le saludo atte.,

Alejandra Arce
 Gerente

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
 Protección, Higiene y Salud



Neris Aguilar Rojas <administracion@fcmuna.edu.py>

Pedido de cotización

alejandra arce <arce231@gmail.com>

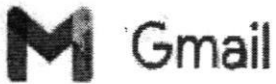
29 de octubre de 2024, 10:40

Para: "Administración H.C." <administracion@fcmuna.edu.py>

Buen día
Adjunto va lo solicitado
atte

Alejandra Arce
Gerente General
Esterilizadora Paraguaya S.R.L
Celular: 595.971.772.204
Celular: 595.981.729067
Dirección: Juan de Salazar nº129 c/ Díaz de Solís
Mariano Roque Alonso - Paraguay

 Cotizacion FCM UNA 2025.pdf
428K



Neris Aguilar Rojas <administracion@fcmuna.edu.py>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO SERVICIO DE ESTERILIZACION.-

Administración H.C. <administracion@fcmuna.edu.py>

24 de octubre de 2024, 11:01

Para: primossa.esterilizacion@gmail.com, alejandra arce <arce231@gmail.com>

MUY BUENOS DIAS,
SOLICITAMOS PRESUPUESTO DE LO QUE SE ADJUNTA EN LA PLANILLA , A FIN DE DAR INICIO A PROCESOS
PARA LA LICITACIÓN AÑO 2025,

AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LO SOLICITADO EN FORMATO PDF CON MEMBRETE Y FIRMA
CORRESPONDIENTE.

AGRADECIDOS

LICITACIONES HOSPITAL DE CLÍNICAS.-



Administración Hospital de Clínicas
FCM - UNA
San Lorenzo

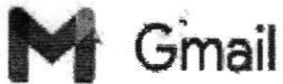


esterilizacion PRESUPUESTO.xlsx

13K

1/11/24, 12:27

Correo de Facultad de Ciencias Médicas - SOLICITUD DE PRESUPUESTO SERVICIO DE ESTERILIZACION.-



Neris Aguilar Rojas <administracion@fcmuna.edu.py>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO SERVICIO DE ESTERILIZACION.-

Administración H.C. <administracion@fcmuna.edu.py>

25 de octubre de 2024, 11:39

Para: licitaciones@sterilmed.com.py



Administración Hospital de Clínicas
FCM - UNA
San Lorenzo

[El texto citado está oculto]



esterilizacion PRESUPUESTO.xlsx

13K